

JUAN E. HERNÁNDEZ Y DÁVALOS

COLECCIÓN DE DOCUMENTOS
PARA LA HISTORIA DE LA
GUERRA DE INDEPENDENCIA DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE

VIRGINIA GUEDEA
ALFREDO ÁVILA

TOMO I



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
2007

NÚMERO 67

El juez eclesiástico da por bien recibidas las declaraciones del señor Hidalgo

NÚMERO 5

Chihuahua 14 de junio de 1811.— En virtud de las facultades que me concede mi prelado el ilustrísimo señor obispo de Durango doctor don Francisco Gabriel de Olivares en su anterior oficio de 14 de mayo próximo pasado por graves y urgentes motivos que me asisten, y otros que me ha hecho presentes el señor comandante general de estas provincias, brigadier don Nemesio Salcedo; doy por bien recibida ante don Ángel Avella la declaración de don Miguel Hidalgo y Costilla, cura del pueblo de los Dolores en la diócesis de Michoacán, jefe principal de la insurrección suscitada en el referido pueblo a 16 de septiembre del año próximo pasado. Y por lo que a mí toca vuelva el proceso al auditor encargado licenciado don Rafael Bracho a fin de que consulte la práctica de diligencias que juzgue arregladas a justicia y estado de la causa, o dictamine lo que hallare por más conveniente a derecho y bien general del estado atendidas todas las delicadas circunstancias que se deben tener presentes en negocio de tanta entidad.— *Fernández Valentín.*

Don Francisco Velasco oficial primero de la secretaría de la Comandancia General de las Provincias Internas de Nueva España, y encargado de su despacho.

Certifico: Que la antecedente copia lo es de decreto extendido por el juez eclesiástico de la causa, formada al cura que fue de Dolores don Miguel Hidalgo, según que así aparece de la misma causa a que me remito. Y para que conste doy la presente en Chihuahua a 27 de octubre de 1812.— *Francisco Velasco.*

LA EDICIÓN DEL TOMO I ESTUVO A CARGO DE

Edna Sandra Coral Meza
Rosa América Granados Ambriz
Raquel Güereca Durán
Gabriela E. Pérez Tagle Mercado
Adriana Fernanda Rivas de la Chica
Claudia Sánchez Pérez

PROYECTO PAPIIT IN402602